

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8497765

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

5 días de tiempo transcurrido (25/10/2025 7:00:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

2854 de 2025

Objeto del contrato

4.2615.1.7.4.4-Prestación de servicios profesionales para programar, ejecutar y realizar el control de calidad, a través de actividades de campo y oficina, que permitan establecer los valores de metro cuadrado de terreno y de construcción para avalúos catastrales y/o valores de referencia, atendiendo los procedimientos vigentes y establecidos por el IGAC.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

65 Días

Fecha de inicio de contrato

3 días de tiempo transcurrido (28/10/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Si☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



IGAC Sede Central *

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ MAYORGA

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 80010799

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ MAYORGA	Banco Caja Social	Ahorros	24058674583

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ MAYORGA

Fecha de aprobación: 27/10/2025 5:44:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado ELIAS SUAREZ PINILLA

Fecha de aprobación: 27/10/2025 5:48:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_8497765_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado

☐Si☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Cumplimiento

☒Si☐No

Ordenador del Gasto	ELIAS SUAREZ PINILLA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7305885	Guardar y notificar
Supervisor	YANETH PATRCIA BEN 	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1085248269	Guardar y notificar

Saldo de compromisos CDP	22.017.927 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	22.017.927 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	29/10/2025 8:16 AM